



SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

07 de abril de 2022

Invitación a presentar ofertas

SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DEL SIUBEN

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras por debajo del umbral mínimo**, referencia No. **SIUBEN-UC-CD-2022-0014**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la contratación servicio de capacitación para el personal del SIUBEN.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **07 de abril del 2022** hasta las **02:00 p.m.**

El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma y vía correo electrónico, debidamente identificados.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente.

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Miguel Reyes)


Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 1061)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


 Licda. Paula Guillen
 Encargada de Compras





Sistema Único de Beneficiarios

Proceso de Referencia No. SIUBEN-UC-CD-2022-0014 Portal Transaccional

SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DEL SIUBEN

Ficha Técnica:

Tipo de requerimiento	Especificaciones de la solicitud
Ilustrador para diseño gráfico	Tipo de insumo: Servicios Capacitación Cantidad de personas: 1 Modalidad: Virtual
Diplomado en Gestión del Capital Humano Basado en competencias	Tipo de insumo: Servicios Capacitación Cantidad de personas: 03 Modalidad: Virtual

Contenidos de los programas

Tipo de requerimiento	Contenidos programáticos
Ilustrador para diseño gráfico	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Ilustrador • Creación de ilustraciones • Gráficos Vectoriales • Vectorización de formas • Realismo en 3D • Artes Gráficas • Técnicas para lograr rapidez en los trabajos.
Diplomado en Gestión del Capital Humano Basado en competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a servidores públicos con una duración de 108 horas.

Datos del Proceso de Compra por debajo del Umbral Mínimo

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional su propuesta o entregar Vía correo institucional siuben.licitacion@siuben.gob.do las siguientes documentaciones:

- Oferta económica / Cotización
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Rubro 86100000 Equipo informático y accesorios	Cumple / No Cumple

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas según desarrollo de los cursos solicitados	Cumple / No Cumple

3. Disponibilidad de Crédito

El Sistema Único de Beneficiarios requiere por parte de los proveedores un crédito de 30 días, luego de entregada la factura y con recepción definitiva de los artículos entregados.

4. Proceso de adjudicación

El Sistema Único de Beneficiarios realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, y la adjudicación se hará considerando el menor precio por ítem ofertado según el reporte de lugares ocupados.

5. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

6. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

7. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

8. Obligaciones del Proveedor

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

9. Condiciones de pago

Los pagos se realizarán con posterioridad a la entrega de los servicios recibidos y las facturaciones entregadas, en un plazo de treinta (30) días.

10. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.